



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE AGOSTO

ACTA N° 26

En Nogales, a 10 de Agosto de 2016, siendo las 10:40 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone DAF: Autorización honorario Suma Alzada.-
- 3.- Expone Secplac: Sanción convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad.
- 4.- Expone Comisión PMG: Autorización PMG 2016.-
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: pide disculpas por el atraso, pero tuvo que asistir a un desayuno por la OMIL, en donde estaban presentes la Gobernación, directores regionales y provinciales del programa.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Alcalde si ha visto los comentarios que salieron en las redes sociales.

Sr. Alcalde: sugiere tratar el tema en los puntos varios.

Concejal Flores: manifiesta que podría modificarse la tabla.

Expone DAF: Autorización honorario Suma Alzada.-

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Fabián Villalobos.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal. La solicitud que viene a presentar al concejo es para la contratación de una persona para que realice un trabajo específico.

El municipio está haciendo el levantamiento del inventario. Llegó un alumno en práctica a su unidad (José Ordenes), quien comenzó ese trabajo, motivo por el cual, solicita hacerle un contrato a honorario a suma alzada, para que él mismo termine esa labor, por un valor único de \$500.000.-

Concejal Flores: pregunta cuántos contratos a honorarios a suma alzada hay en el municipio.

Directora de Administración y Finanzas: son 7 u 8 contratos.

Concejal Flores: solicita le hagan llegar las funciones que ellos cumplen y el horario, lo mismo pide en relación a los funcionarios contratados a través de la cuenta 2104.-

Directora de Administración y Finanzas: no tiene problemas en hacer llegar la información.

Concejal Lineros: solicita que la información sea extensiva a todo el concejo.

Directora de Administración y Finanzas: señala que los contratos a honorarios cumplen una cantidad de horas semanales.

Jefe de Personal: los funcionarios contratados a honorarios, semanalmente hacen llegar un informe de las tareas cumplidas.

Concejal Ortega: pregunta cómo se hace la entrega de las cajas de mercaderías, específicamente las del mes de junio, entendiéndolo que el Sr. Alcalde también atiende público.

Quiere saber el procedimiento de entrega tanto de las cajas de mercadería, materiales de construcción, entre otros. Lo manifiesta por lo que ha salido en las redes sociales.

Directora de Administración y Finanzas: los informes sociales le llegan desde la Dideco, los que antes pasan por control para que sean visados. Por un tema de abaratar costos, compran un stock de cajas de mercadería, y quien lleva esa administración es la funcionaria María Soledad Arraño. La caja de mercadería es una canasta básica, los beneficiarios se acercan a retirarla a finanzas, en donde firman un vale de entrega y se registra la fecha. En su área, no puede enjuiciar a quien se le otorga la ayuda, para ella es válido el informe emitido por la asistente social, al cual adjuntan el RSH y los antecedentes según el requerimiento.

Concejal Ortega: quién entrega las mercaderías.

Directora de Administración y Finanzas: la funcionaria María Soledad Arraño.

Concejal Lineros: es fuerte la cesantía en la comuna; no cuenta con un dato exacto, pero no puede desconocer que en algún momento aumentan las ayudas sociales. Le interesa que haya informes reales y concretos, de personas que realmente necesitan.

Directora de Administración y Finanzas: lo que el concejal Lineros señala, le compete a la Dideco, a ella solo le interesa que los antecedentes estén visados por control y que se adjunten los documentos que corresponden. En cuanto al sustento de los informes, no se puede pronunciar.

Concejal Lineros: respecto a la solicitud de contratar a una persona a honorarios a suma alzada, le interesa saber el comportamiento de Don José Ordenes.

Directora de Administración y Finanzas: es un joven de 18 años que llegó hacer práctica, a quien se le encomendó la labor de hacer el levantamiento del inventario, además, tiene las competencias para desarrollar el trabajo.

Concejal Flores: en relación a las ayudas sociales, le queda claro el procedimiento, el cual no pasa por la decisión de una secretaria o de los concejales; la determinación pasa por las profesionales del área.

Lo que encuentra grave, es que hayan robado la información de un computador; pide una investigación sumaria, para dilucidar cómo se llega a que un funcionario saque información de un departamento de la Municipalidad.

Pide acuerdo de concejo para la investigación sumaria y que sea con plazos definidos.

Sr. Alcalde: informa que el asesor jurídico concurrió a la Contraloría por ese tema, para saber qué se tiene que hacer.

Concejal Flores: considera lamentable la situación por los funcionarios, porque se les ha dado trabajo en el municipio y hay responsables en ese tema.

Sr. Alcalde: señala que la Sra. Carola Calderón, Dideco del municipio se va a presentar al concejo, quien va a entregar todos los antecedentes.

Concejala Tapia: pregunta si alguien se tomó la tarea de cotejar el listado que circuló en las redes sociales.

Sr. Alcalde: vuelve a reiterar que la Dideco va a aclarar todas las inquietudes.

Concejal Flores: pide le hagan llegar los informes de las personas que fueron beneficiadas con ayudas sociales a través de Dideco, con todos los antecedentes de respaldo.

Concejal Gachón: quiere tratar ser objetivo; siente que lo que está pasando es la consecuencia de un eterno camino de descalificaciones y siente que se tienen que hacer cargo; se parte de la base que en el municipio la prudencia debe prevalecer. Lamenta lo sucedido, porque están consiguiendo modificar el objetivo de quienes están participando en la política, porque son las personas las que la distorsionan, teniendo claro, además, que en el municipio hay profesionales. Le preocupa la situación, él no es asiduo a las redes sociales, porque solo se dedican a desprestigiar e insultar. Pide que como concejo se centren y dejen la distorsión, porque lo único que ve es una animosidad y un deseo de querer estar, pero no para ayudar a la comunidad.

En lo personal, quiere ayudar a los demás. Comenta que vivió la experiencia de las descalificaciones y por eso lo menciona. Pide dar una buena señal a la comunidad, porque ese es el objetivo. Cuando él fue Alcalde, lo pasó muy mal, pero de igual forma tiene lindos recuerdos.

Sugiere ser limpios, no desprestigiarse unos a otros.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: contrato a honorarios a suma alzada a Don José Ordenes.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 78: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Directora de Administración y Finanzas: manifiesta al concejo que necesita la apertura de una cuenta para el pago de asignación profesional Ley N° 20.922, porque para los funcionarios a contrata no está. Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: solicitud de apertura de cuenta 2152102001003001 "Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479 de 1974"

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 79: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: modifica la tabla, porque la Secplac aún no llega a la sesión, da paso a la exposición de la comisión PMG.

Expone Comisión PMG: Autorización PMG 2016.-

Sr. Carlos Cataldo.

Sr. Ernesto Quiroga.

Sra. Leslie Salinas.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: hace la observación en relación al documento entregado, el cual no va con las firmas de la comisión.

Sr. Cataldo: saluda al honorable concejo municipal. Como miembro de la comisión vienen a solicitar la modificación de objetivos PMG, en donde quieren incorporar uno nuevo. Hasta el momento van de manera óptima con el cumplimiento de los objetivos.

El año 2017 se va a efectuar un Censo. La comuna de Nogales fue elegida para realizar un Censo experimental el día 06 de noviembre de 2016.

Sr. Quiroga: el INE expuso en el mes de julio al concejo, en donde se dio a conocer que Nogales reunía todas las condiciones para realizar un Censo experimental; es un gran desafío. Necesitan el apoyo de todos los funcionarios y como una forma de reforzar el compromiso, la idea es incorporarlo como objetivo PMG.

Sr. Cataldo: necesitan tener funcionarios comprometidos en el Censo experimental. Como la estructura del PMG la hicieron muy ajustada, optaron por incluirlo como objetivo de baja prioridad; en donde todos deben participar en las actividades del Censo que se va a realizar en la comuna de Nogales.

Concejal Lineros: lo encuentra interesante y sugiere que se haga una buena capacitación. Considera bueno que se incorpore como objetivo PMG.

Concejal Rivera: muchas veces se pidió en la mesa que se castigara a los funcionarios que no participaban en el cumplimiento de objetivos y en el documento entregado se les obliga a cumplir.

Sra. Salinas: hasta el momento ha habido una participación del 100% de los funcionarios, con excepción de quienes se encuentran con licencia médica o fuero maternal. El buscar estrategias para la participación les ha servido.

Concejal Rivera: señala que no tiene inconveniente en sancionar a favor.

Sr. Quiroga: hace mención a la fiscalización de transparencia. En transparencia pasiva llevan un cumplimiento del 97,97% y en transparencia activa un 92,36%. El porcentaje ha subido bastante y también está dentro del PMG.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: PMG 2016, solicitud de ampliación de objetivo de baja prioridad.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	Se inhabilita de votar por ser beneficiario.

Acuerdo N° 80: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: señala haber recibido carta de la organización Espacios y Arte de la Cultura de Nogales, firmada por la Sra. Verónica Biernay. Ellos solicitaron subvención de M\$2.000 y se les dio M\$1.000, por lo que, tuvieron que readecuar las actividades y necesitan aprobación de concejo para hacer la rendición en forma correcta.

Sr. Municipal (s): da lectura a la carta recibida de parte de la organización; quienes finalmente solicitan modificación para redistribución de ítems de gastos.

Concejal Ortega: no está de acuerdo de que se sancione y hace observaciones al respecto; sugiere que pasen todas las solicitudes juntas, porque a varias organizaciones les va a pasar lo mismo.

Concejala Tapia: la subvención es un aporte para que realicen actividades, no es un financiamiento.

Control (s): de las dos solicitudes que le han llegado, la orientación del asesor jurídico es que pase por la aprobación de concejo.

Concejala Tapia: considera que se les debe explicar a las organizaciones qué es una subvención y como utilizar los recursos. Propone una aprobación genérica.

Sr. Alcalde: deja pendiente la sanción para el próximo concejo.

Expone Secplac: Sanción convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad.

Sra. Maricel Robles.

Sr. Alcalde: hace mención a la mesa de trabajo realizada el lunes recién pasado.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal; vuelve a solicitar al concejo se sancionen los M\$4.000 del convenio Anglo American – Puentes UC y el municipio.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , porque una vez más pasaron a llevar al concejo en la firma del convenio. Además, considera que no se tiene que pagar antes que terminen el trabajo.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , cree que el aporte de la empresa Anglo American a la comunidad es poco para todo el daño ecológico que ha hecho, pero analizando, los esfuerzos compartidos se deben ejercer y hay que ser capaces de aportar. Por esta vez va aprobar, a pesar de haberse cometido un error de firmar el convenio sin pasar antes por concejo.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , participó en la reunión y se le preguntó a la empresa si podían pagar ellos los M\$4.000 y dijeron que no, porque son de la idea de que todos deben tener participación y como las platas están en el presupuesto municipal, aprueba.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA , porque la determinación la tomó la administración sin discutir con el concejo el real aporte de la empresa en cuanto al programa, entre otras cosas.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , porque es una propuesta a hechos consumados, a su juicio no hay una priorización de proyectos establecidos y porque es un acuerdo que se tomó entre la administración y la empresa Anglo American sin pasar por concejo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 81: no hubo quórum necesario para para tomar acuerdo.

Sr. Alcalde: como hubo empate, se debe someter a sanción en otra sesión de concejo.

Varios.

Sr. Alcalde: está presente la Sra. Carola Calderón, Dideco del municipio para exponer sobre situación acontecida y para aclarar inquietudes del concejo.

La Dideco le entregó a él la información el día lunes recién pasado, en relación a lo que apareció publicado en las redes sociales.

Dideco: saluda al honorable concejo municipal y señala que la información salió publicada en las redes sociales el domingo recién pasado, apuntando a supuestas entregas de ayudas sociales en mercadería en donde se adjuntó un listado de personas que habrían sido beneficiadas en relación con las elecciones primarias.

Revisó todas las ayudas entregadas durante este año.

Toda ayuda social parte con la entrevista con la asistente social. En Nogales atiende la Srta. Vinka Vergara y en El Melón con la Sra. María Gricelda Azares. Ella como Dideco, atiende los días lunes con el Sr. Alcalde.

Los informes sociales son visados por ella y por el Sr. Alcalde, para posteriormente remitirlos a la unidad de control. A cada informe se le adjuntan los antecedentes según el reglamento, además, mensualmente se sube toda la información a la página de transparencia.

En la unidad de Dideco se hizo revisión al supuesto listado. Aclara que mientras no sepa lo que realmente pasó, para ella todo es un supuesto.

Efectivamente el correo que aparece en la redes sociales es de una funcionaria y la nómina incorpora a 56 personas, en donde detectaron 8 casos coincidentes con el listado y son ayudas entregadas durante este año. De los 8 casos, 2 de ellos corresponden a adultos mayores, que fueron derivados por Don Ramón Leiva a la asistente social del adulto mayor la Sra. Soledad Yansen, quien realizó visita domiciliaria y elaboró el

informe asistencial. Menciona las fechas de las seis personas restantes a quienes se les otorgó ayuda social. Informó por escrito toda la situación al Sr. Alcalde. Debe mencionar que hay un caso especial que corresponde a la Sra. Erica Tapia Soto, quien concurrió a la Dideco, manifestando su preocupación por haber salido en el listado; ella tiene una ayuda del municipio con fecha 11 de abril, fue atendida por ella junto con el Sr. Alcalde y se le entregaron 15 paquetes de pañales desechables para adultos para su hija discapacitada. Destaca que las ayudas se entregan cada seis meses y se debe considerar que una persona adulta discapacitada ocupa un paquete de pañal diario. Todas las personas cuentan con su informe social, RSH y antecedentes adjuntos; los que fueron visados por control.

La Sra. Erica, además, le dijo que había recibido otra ayuda en pañales en forma particular, de parte de la hermana de uno de los candidatos de las primarias.

Concejala Tapia: pregunta si la señora recibió los 15 paquetes de pañales de una sola vez.

Dideco: sí, porque la ayuda es cada seis meses y se hizo un cálculo de lo que necesita una persona adulta discapacitada.

Concejal Ortega: pregunta si existe alguna posibilidad, tal como lo menciona el correo, de que la funcionaria Alejandra Guajardo entregue mercaderías a través de una solicitud del concejal Flores.

Dideco: las ayudas las entrega la asistente social. La Sra. Erica refiere que recibió otro aporte, el cual no fue por parte del municipio.

Concejal Ortega: él no se hace responsable de acciones que realizan personas que lo están apoyando.

Por su parte, nunca ha pedido ayudas en mercaderías ni a Dideco ni al Sr. Alcalde.

Dideco: la Sra. Erica estaba muy afectada y dolida, refiere además, que dos días antes de las elecciones primarias recibió un llamado de la funcionaria en cuestión, diciéndole que debía votar por Don Carlos Ortega, porque si no iba a perder su trabajo y que ella iba a perder cercanía con el tema de las ayudas.

Concejal Ortega: también se habla de supuestos llamados de parte de la Sra. Carola Calderón y del Sr. Alcalde pidiendo el voto, pero son rumores.

Concejal Flores: entiende que es un supuesto llamado que hizo la funcionaria Alejandra Guajardo; así como dicen que la Sra. Carola Calderón está haciendo reuniones en su oficina para la candidata Sra. Margarita Osorio.

Concejala Tapia: pregunta si hay certeza de que ese correo existe.

Dideco: sabe solamente que la dirección de correo pertenece a la funcionaria.

Concejala Tapia: se pregunta por qué en el municipio no saben hacer campaña sin enlodar al otro. Lleva 4 años en el municipio tratando que la situación mejore, pero no han aprendido nada; finalmente la única perjudicada es la comunidad. Espera que sean capaces, con la madurez que tienen, de hacer un buen trabajo, si después de horario quieren hacer campaña, bien por ellos. Todo lo que circula por las redes sociales, parte de algún lado.

Sr. Alcalde: él dio un paso al lado en el tema campaña; hay funcionarios municipales presentes a quienes les pueden preguntar si alguna vez les pidió el voto. Ahora se va a dedicar a su defensa.

Concejala Tapia: entonces, qué pasa que los funcionarios no escuchan instrucciones.

Dideco: señala que no está presente por casualidad en el concejo, ratifica que las ayudas sociales entregadas fueron bien emitidas, hechas por profesionales y correspondía otorgarlas. Cada profesional lleva un registro de las atenciones de público, en donde además, se anotan las ayudas otorgadas.

Concejal Ortega: es fácil ensuciar la imagen de un candidato.

Dideco: las ayudas sociales están subidas a la página de transparencia. Frente al hecho, que se dice que hay un listado con 56 personas; vuelve a reiterar que revisaron todas las ayudas otorgadas durante este año, de las cuales fueron 8 casos detectados, ayudados en diferentes fechas y 2 de ellos derivados por el presidente de la UCAM. Las atenciones de público del Sr. Alcalde son en conjunto con una asistente social. En el caso que la atención sea por una solicitud de ayuda, se evalúa si la amerita y se solicitan los antecedentes para proceder a gestionar el otorgamiento. Menciona que documentos se requieren, según la ayuda solicitada por el usuario.

Concejal Ortega: reitera que le hagan llegar el listado de llamadas telefónicas efectuadas durante el mes de junio de todos los teléfonos del municipio, tanto del Sr. Alcalde, como del equipo administrativo.

Concejal Flores: por su parte da fe a lo dicho por el concejal Ortega, en relación a las tantas necesidades de la comunidad; en período de campaña no ayudó a nadie. De acuerdo a lo manifestado por la Dideco, deja claro que la funcionaria Alejandra Guajardo no tiene nada que ver en la entrega de ayudas sociales.

Pide que todo lo dicho por la Dideco Sra. Carola Calderón, salga inserto en el diario "El Observador", además, solicita le hagan llegar los informes sociales de las ayudas entregadas a personas que aparecen en el listado publicado, porque se le tiene que dar la tranquilidad a todos. Por otra parte, quiere saber, a qué responde en cambio de unidad de la funcionaria Alejandra Guajardo.

Dideco: el cambio no obedece a lo expuesto precedentemente.

El jueves recién pasado, fue informada por el jefe de servicio, que el Fiscal a cargo del sumario de la funcionaria Alejandra Guajardo, había sugerido su traslado a otro departamento; situación que ella le comunicó; entiende que trataron de notificarla pero no firmó.

Concejal Flores: se dice, circula un rumor, de que la Sra. Carola Calderón está armando un equipo para favorecer a la Sra. Margarita Osorio. Le preocupa lo que se está haciendo en horario de trabajo.

Dideco: señala que ella quedó sin candidato (Don Oscar Cortés). Manifiesta que no está haciendo campaña política a nadie, menos en horario de trabajo. Cuando, hace cuatro años atrás, hizo campaña política, fue fuera del horario de trabajo. Le quedan cuatro meses para terminar su labor en Nogales y lo quiere hacer de la mejor forma posible. Por quien ella quiera votar es su problema.

Concejal Flores: entiende entonces, que no hace reuniones con la Sra. Margarita Osorio.

Dideco: la Sra. Margarita Osorio ha ido dos veces a la oficina, como puede ir cualquier persona. Las instrucciones dadas en una reunión que sostuvieron, fue que ojalá los candidatos fueran atendidos por los directores y no por los administrativos, por si hay que dar alguna respuesta.

Concejal Flores: le queda más que clara la situación y pide se diga a la comunidad que nada tuvo que ver la funcionaria Alejandra Guajardo, ni el concejal Ortega ni él en la entrega de cajas de mercadería del municipio. Además, hace el comentario de que Don Carlos Ortega no era el candidato de la administración.

S. Municipal (s): quiere aclarar bien las cosas para que quede bien consignado en acta. Respecto del listado que apareció publicado junto a la imagen de un correo electrónico, en las redes sociales; posteriores a la revisión realizada, se puede concluir que esa nómina no corresponde a la Dideco.

Dideco: así es.

En cuanto al correo, es el correo particular de la funcionaria Alejandra Guajardo, no el institucional. Por lo tanto en la investigación se va a tener que aclarar de donde salió el correo esa imagen, porque podría haberse enviado de otra parte y no de un computador institucional.

Dideco: así es.

Concejal Lineros: su preocupación es que esa situación entorpezca la posibilidad de que las personas que necesitan, reciban ayudas sociales.

Dideco: los protocolos de atención son los mismos; todos los casos son atendidos por las asistentes sociales. Cada ayuda sale con estricta rigurosidad y con antecedentes de respaldo.

Concejal Ortega: muchas personas se van de la oficina, manifiestan que no las atienden o que no les dan solución.

Dideco: muchas personas piden ayudas que no están dentro de las posibilidades de entrega o piden ayuda nuevamente antes de los seis meses; cada caso es diferente y hay normas que cumplir.

Concejal Gachón: pregunta si hay alguna forma de dilucidar o terminar con el tema; porque no pueden estar con cahuines baratos, se le tiene que subir el nivel al concejo. Son concejales y deben representar a la comunidad, siente vergüenza por la situación, cada uno es responsable de sus actos, tanto como candidato a Alcalde o como candidato a concejal. No pueden seguir discutiendo chimuchina, solo están dando tribuna a quienes los quieren perjudicar, solo están siguiendo el juego a quienes los quieren destruir. Han perdido una hora, habiendo tantas cosas importantes que resolver.

Concejal Ortega: cree que el concejal Gachón no entiende el problema.

Concejal Gachón: claro que lo entiende si lo vivió.

Concejal Flores: el problema es la información que sale desde el municipio.

Concejala Tapia: hay un delito y se llama cohecho, a ella le da lo mismo la chimuchina, el que nada hace nada teme.

Concejal Gachón: considera que se le tiene que dar un nivel a la mesa.

Concejala Tapia: lo que a ella le preocupa, es en donde se configura un delito. Pide se hagan las denuncias correspondientes.

Concejal Gachón: entiende al concejal Ortega porque vivió la misma situación, parte de las personas que a él lo enlodaron en su momento gratuitamente, hoy se profesan candidatos. Pide no seguir con la historia, sugiere poner un freno y que se haga una investigación como corresponde.

Sr. Alcalde: es por eso que el asesor jurídico fue a la Contraloría a plantear la situación.

Concejala Tapia: solicita que la información que va hacer llegar la Dideco, sea digitalizada.

Control (s): hace mención a la Ley de protección de datos personales; se va a entregar lo que se pueda dar a conocer.

Sr. Alcalde: se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión, somete a sanción extenderse por una hora más.

Sanción: extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Poste en mal estado en sector San Carlos, al lado de taller de Don Carlos Guajardo.
Sr. Alcalde: la DOM remite oficio a Chilquinta.
- Focos ubicados al ingreso de la Macal Rural están apagados.
- Pregunta si hay algún proyecto para cambio de luminarias. Sugiere proyectos parcializados para ambos distritos.
- **Reitera solicitud:** pavimento en mal estado en las calles G. Baquedano y A. Prat.
- Cámara de alcantarillado en donde se ubica la reparadora de calzados en El Melón está en mal estado, puede provocar accidentes.
Encargado UAP El Melón: en esa situación se tiene que modificar la UD, lo que tiene un costo de alrededor de \$200.000.-
Sr. Alcalde: señala que el municipio va asumir el costo.
- Pregunta si hay gestiones realizadas en pro de lograr una farmacia popular o qué trámites se tiene que hacer.
Sr. Alcalde: va a pedir los avances a Don Carlos Muñoz.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

Después de recibir el informe de la Contraloría, le cuesta sacar los puntos varios. Cree que es el momento de que el Sr. Alcalde raye la cancha a los funcionarios, pide que se tomen buenas decisiones, sobre todo, con funcionarios que son candidatos y otros que van a ser cuestionados por diversas cosas, como lo menciona el documento.

Considera que él ha fiscalizado de buena forma y se han logrado cosas, como por ejemplo la claridad y orden que se ha dado en finanzas.

- Sector Villa Disputada recientemente hubo un asalto; vecinos piden que se instale una luminaria en calle Los Limones.

- Solicita reparación de calle Gustavo Fillippi Muratto, específicamente antes de llegar a los semáforos y en población Cemento Melón hay un hoyo en la vereda.
- Quiere saber en qué situación está el comodato de terreno solicitado por el APR Villa Disputada.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- En qué situación se encuentra el proyecto de la sede para la población Pablo Neruda. Los vecinos le comentaron que no hay recursos para la ejecución.
Sr. Alcalde: el proyecto está presentado al FNDR.
Concejala Tapia: solicita le hagan llegar el IDI.
- **Reitera solicitud:** hay recursos para beca de deporte, como no fueron entregados, sugiere sean destinados a beca municipal.
- Cómo ha avanzado el tema de las áreas verdes. Le comentaron que uno de los trabajadores que barre la calle tuvo un accidente (supuestamente recibió un topón de un vehículo) en donde, además, se le rompió el tacho donde recolecta la basura y no se hizo la denuncia; el encargado le dijo que tenía que seguir trabajando y que tenía que reponer el tacho roto. Esa situación no puede suceder. Además, solicita información sobre la creación de nuevos jardines.
- Seguridad ciudadana, habían quedado en que Carabineros se presentara al concejo.
Sr. Alcalde: se están haciendo las gestiones al respecto.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Le preocupa la situación del accidente del trabajador de las áreas verdes; si llegase haber una demanda, el problema le puede llegar al municipio.
- **Reitera solicitud:** contar con una farmacia popular para la comuna, pensaba que iba a estar funcionando antes de las elecciones.
- Planta de explosivos en El Melón, anduvo en el sector y vecinos le preguntaron si se estaba activando.
- Sector El Escorial, callejón está en muy mal estado, cuando llueve parece una piscina.
- **Reitera solicitud:** elaboración de proyecto para contar con un cementerio municipal.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Hace una reflexión. Cuando en el municipio va haber cambio de Alcalde, los funcionarios se preocupan porque reciben mensajes de que van a ser removidos. Pide a quienes están postulando a la alcaldía dar tranquilidad a los trabajadores y manifestar que no existe la animosidad.
- Contratista de las áreas verdes, no tiene buen trato con los trabajadores.
- Se hace necesario reunirse con Carabineros y la PDI por el tema de los robos, tanto en los sectores Villa Disputada como Ex Asentamiento El Melón, entre otros; hay mucho microtráfico.
- Habían quedado en resolver el tema de los cobros de agua potable de El Melón.
Sr. Alcalde: se va a colocar en tabla para el próximo concejo.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pensaba que el tema del agua venía en tabla para ese concejo; los vecinos están esperando.
- Solicita le hagan llegar antecedentes sobre la instalación de medidores en El Melón.
- Aumento de robos en la comuna; a vecino de sector La Peña le han entrado a robar cinco veces. Solicita coordinarse con Carabineros.
- Ordenanza de tenencia responsable de animales; aún no pasa nada.

- Pide analizar informes recibidos de parte de la Contraloría.

SR. ALCALDE OSCAR CORTES PUEBLA:

- El próximo concejo ordinario es el día miércoles 17, solicita cambiarlo para el día miércoles 24 del presente mes, porque tiene varias actividades en la mañana.
Concejal Flores: no está de acuerdo de que se cambie la fecha.

Sanción: cambio de fecha 3er. Concejo ordinario para el día 24 de agosto del presente mes.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 82: Se rechaza con 4 votos en contra (concejales Flores, Gachón, Tapia y Ortega), 3 votos a favor (Sr. Alcalde, Lineros y Rivera).-

Concejal Flores: insiste en que no se cambie de fecha, porque los días están establecidos.
Sr. Alcalde: propone una nueva fecha, el día miércoles 17 a las 16:00 hrs.

Sanción: cambio de fecha 3er. Concejo ordinario para el día miércoles 17 de agosto a las 16:00 horas.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 83: Se aprueba con 4 votos a favor (concejales Gachón, Tapia, Rivera y Lineros), 2 votos en contra (Concejales Flores y Ortega).-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:20** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaría de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.